

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

1. *Canadá legaliza el cultivo de marihuana terapéutica*

(Crónica.com.mx)

Importante victoria de los usuarios de marihuana medicinal en Canadá: El Tribunal Federal del país norteamericano decretó ayer que es ilegal prohibir a los pacientes que cultiven su propio cannabis, siempre que sea para su uso personal. La justicia canadiense, además, acompaña la sentencia dando seis meses al gobierno del país para que modifique las leyes para permitir estos cultivos.

Cuatro usuarios de marihuana terapéutica habían recurrido la decisión del anterior gobierno, que en 2014 ilegalizó estos cultivos, que hasta entonces estaban permitidos. El entonces primer ministro, el conservador Stephen Harper, decidió obligar a los pacientes a comprar la yerba a través de una red de empresas autorizadas.

Sin embargo, el tribunal considera ahora que la “cannabis puede ser producido de forma segura con limitado riesgo para la seguridad pública y de forma coherente con la promoción de la salud pública”.

Pero de momento, y hasta que el nuevo gobierno del liberal Justin Trudeau modifique las leyes, sólo los pacientes con recetas anteriores a la ilegalización de los cultivos de 2014 podrán dedicarse a producir su propia marihuana.

Precisamente, el gobierno reaccionó asegurando que estudiará la resolución para ver si presenta una apelación al tribunal de máximo rango de Canadá. Algo que resultaría sorprendente, teniendo en cuenta que el gobierno de Trudeau se encuentra, de hecho, estudiando la posibilidad de legalizar la marihuana recreativa, algo que la sentencia ni siquiera plantea en ningún momento.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

El Partido Liberal del primer ministro ganó las elecciones el pasado 19 de octubre formando parte de una plataforma electoral que proponía legalizar el uso recreativo del cannabis, algo que en los últimos años está siendo debatido cada vez por más gobiernos en el mundo.

El primer ministro Trudeau encargó a su diputado liberal, y ex jefe de policía de Toronto, Bill Blair, que lleve el estudio del proceso de legalización de la yerba en Canadá. Ayer mismo, Blair aseguró que, con la legalización, el gobierno pretende lograr eliminar miles de millones de dólares de ingresos a organizaciones criminales, a la vez que lograr restringir la venta a menores de edad. Además, añadió Blair, esto permitiría acabar con la discriminación actual, ya que las detenciones por uso de marihuana recreativa afectan, sobretodo, a los indígenas, una de las comunidades con mayor riesgo de exclusión social.

***Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/946853.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

2. Palabra de lector

(Milenio)

Que Osorio Chong recorra barrios para detectar mañas de 'narcos' a Osorio Chong le falta conocer los barrios de la Ciudad de México y colonias de distintas entidades para darse cuenta de las formas utilizadas por los narcos para comercializar drogas, principalmente marihuana y cocaína.

El comentario viene al caso por su postura de capturar narcos y no a usuarios, ya que las estadísticas señalan que 41 por ciento de los presos por mota llevaba cantidades con valor menor a 500 pesos.

No hay que dejarse llevar por las artimañas de los delincuentes, pues algunos se instalan cerca de algún domicilio del que van sacando envoltorios poco a poco para comercializarlos entre jóvenes, a fin de que en caso de que sean detenidos solo les encuentren poca cantidad de droga y declararse usuarios.

En algunos puntos colocan la droga en la vía pública, oculta con algo encima y vigilan que quien vaya pasando y tome alguna grapa deje su dinero respectivo, a veces en un bote y a veces debajo de lo que oculta los envoltorios, lo cual es conocido de policías que siguen pasando por la cuota, al menos en la CdMx y municipios conurbados del Estado de México.

**Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
http://www.milenio.com/firmas/palabra_del_lector_hidalgo/Palabra-lector_18_690111015.html**

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

***Recuperado el 24 de febrero de 2016 de:
<http://www.abcdelbebe.com/embarazo/alcohol-en-el-embarazo-perjudica-coeficiente-intelectual-del-nino>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

3. México, un terreno fértil (Milenio)

La semana pasada concluimos las Audiencias Públicas para las Alternativas de regulación de la Marihuana, luego de 11 mesas de trabajo donde se abordó de manera integral el estudio de las causas, México, un terreno fértil consecuencias y efectos del consumo de cannabis, desde los distintos puntos de vista de científicos, salubristas, sociólogos, médicos, juristas, políticos, pero sobre todo del sentir de la sociedad civil.

Fue un gran ejercicio democrático donde se pudieron encontrar coincidencias entre los distintos actores, por supuesto concurrimos en la necesidad de brindar más opciones terapéuticas y medicinales a los pacientes, porque independientemente de la efectividad o no de los medicamentos hechos a base de cannabinoides, debemos poder utilizar todas las medicinas a nuestro alcance, aunque esto no implique el uso de la marihuana fumada.

Se recalcó una y otra vez, la marihuana no es una sustancia inocua, hace daño y tiene una fuerte capacidad de intoxicación, por lo que nuestra piedra de toque es y seguirá siendo la prevención, además la marihuana no tiene efectos positivos en el desempeño intelectual y está ligada a la deserción escolar.

Sin embargo, debemos hacer énfasis en que los consumidores de marihuana no deben ser reprimidos con la última ratio del Estado, el derecho penal, debemos transitar hacia nuevos modelos que no criminalicen a personas que, sin armas ni antecedentes penales, posean más de 5 gramos de marihuana, pudiendo emplear tanto criterios de oportunidad como sanciones administrativas.

Este fue un diálogo ejemplar debido a que la sociedad civil se apersonó

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

en las mesas exponiendo sus puntos de vista, desde asociaciones civiles y centros de atención para las adicciones, hasta vecindados preocupados por la creciente percepción de la legalización de la marihuana.

Ahí es donde quiero acentuar este debate, al analizar estas alternativas vale la pena pensar en aquellos que viven el día a día de las sustancias ilícitas, pensemos en el consumidor temeroso que compra clandestinamente marihuana, en los niños que no juegan en el parque debido a que ahí los jóvenes abusan de sustancias adictivas y en los miles de padres de familia que no quieren ver a sus hijos en el infierno de las adicciones.

No por buscar el derecho personalísimo de unos cuantos, a fumar marihuana, debemos pasar por encima de nuestras niñas, niños, y adolescentes, porque cualquier paso que se dé será determinante para futuras generaciones. Los derechos humanos son progresivos y una vez establecido un derecho así, difícilmente podremos dar marcha atrás.

México es un terreno fértil, de nosotros depende lo que se debe sembrar.

***Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
http://www.milenio.com/firmas/maria_elen_barrera/Mexico-terreno-fertil_18_689511117.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

4. Bendita ambigüedad *(El Diario.mx)*

Se celebró en esta ciudad el segundo foro nacional para el debate sobre legalizar o no el uso y consumo, aun para fines recreativos, de la marihuana, discusión en la que intervinieron los tres niveles de gobierno y numerosos grupos y personalidades de nuestro país. Sus conclusiones servirán de base para que el Gobierno de México adopte una postura sobre el futuro del consumo de esa mala yerba. Legalización o prohibición: ser o no ser, tal es el dilema.

Dentro de este debate nacional es necesario partir de la idea real y verdadera de que la lucha contra el tráfico de drogas está definitivamente perdida pues el consumo de esos estupefacientes se ha extendido más que nunca entre nuestra población, y no son ya solamente los jóvenes quienes la degustan con regularidad, sino un considerable número de personas mayores y niños, y muchos de ellos están engrosando actualmente las filas de nuestras cárceles agravando el hacinamiento que genera tanta violencia y corrupción en nuestras prisiones.

Los efectos nocivos contra la salud y el desarrollo de nuestra población son muy conocidos y sólo puede negarlos alguna parte interesada pero no quien posea un recto criterio científico. Pero el mal ha cundido demasiado al grado que nuestra sociedad puede considerarse francamente derrotada en el esquema prohibicionista que se ha convertido claramente en el mayor activo fijo que tienen las bandas de narcotraficantes para atizar su negocio.

Son tantos los individuos que están presos por causa de ese trasiego que se han convertido en sí mismos en un problema difícil de lidiar en la actualidad.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

La premisa es muy sencilla al respecto: ¿Qué caso tiene mantener a tantas personas prisioneras cuando lo que ellas verdaderamente necesitan es una atención médica y psicológica contra sus adicciones?

La respuesta generalizada apunta a dos vertientes principales: una, la de mantener el esquema prohibicionista y obtener los mismos resultados sanguinarios de alto impacto que hemos tenido. Y otra, el esquema permisivista de la legalización de algunas drogas entre las que destaca principalmente la marihuana.

Pero existe un tercer camino un tanto cuanto híbrido: aumentar la cantidad de yerba que una persona pueda poseer para su consumo personal sin violar la ley, de tal manera que esta reforma pudiera abrir las puertas de las prisiones a muchos individuos que ya nada tienen que hacer en ellas, ni por su bien ni por su mal: cincuenta o cien gramos del enervante, habría que ver aunque esto no resolviera enteramente el factor violencia que tanto nos ha dañado, ni desbaratará el negocio de los traficantes y ciertas autoridades coludidas con ellos.

La postura del gobierno mexicano ha quedado clara, se persigue un prohibicionismo atenuado pero sin dejar de combatir y explotar a los grandes promotores. Una posición confusa que no resuelve el problema de la drogadicción pero lo hace más manejable penalmente, al menos por el momento. Bendita ambigüedad.

***Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
http://diario.mx/Opinion/2016-02-24_0a9f78f5/bendita-ambiguedad/***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

5. *Cinco gramos de violencia, drogas y el Congreso / Un cuarto propio*

(La Jornada Aguascalientes)

En distintos lugares del país se ha trabajado sobre los foros de debate para el análisis del consumo de marihuana, lo que dará paso a una legislación que transforme el tremendo problema que padecemos en México por la política prohibicionista sobre las drogas y la pésima estrategia de seguridad que ha desatado la violencia cruda en nuestro país.

Es así que los temas de la violencia, las drogas y el actuar legislativo pueden o no echar a perder el ánimo de mucha gente que se ha venido involucrando activamente desde distintos sectores y, que si bien es cierto, hay distintas opiniones y posturas al respecto de legalizar el consumo de al menos la marihuana, quizá el acuerdo común es el hecho que estas personas logran entender la articulación entre las drogas y la violencia, la corrupción y el crimen organizado.

Ya el presidente Enrique Peña Nieto ha advertido a la ciudadanía: En lo personal, no estoy de acuerdo con la legalización de la marihuana. Mensaje que fue leído también por el Congreso Legislativo, por su mismo partido y una cantidad de sectores que tienen que responder a la línea que él marque. Pero incluso el mismo presidente responde también a una línea de otros sectores de poder económico que le van designando lo que puede o no impulsar o apoyar.

Entonces estos foros ¿serán o no de utilidad para responder a una acuerdo nacional en torno al consumo de drogas? Si bien es cierto que la legalización de la marihuana en términos de consumo, distribución y producción no terminará con el crimen organizado ni pondrá fin a la violencia desmedida que día a día cobra la vida a 50 personas en todo

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

el país, sin duda alguna levantar la política prohibicionista dará un vuelco a los grupos criminales y a quienes desde su puesto político se han venido enriqueciendo en esta “flexibilidad” del Estado mexicano que permite la operación de tantas mafias.

Es muy probable que tanto gasto de recursos, esfuerzos, movilizaciones y palabras termine con lo que ya sabemos que dirá el Gobierno Federal, los foros dieron como resultado de este gran debate: Todo uso de productos farmacéuticos a base de marihuana quedan permitidos. Eso no será nada nuevo, el temeroso gobierno peñista no va a contrariar la política acusatoria que los Estados Unidos ha impuesto a México, señalándolo como un productor que ha envenenado a la sociedad y desatando la ira y el racismo de personajes como Donald Trump, que a final de cuentas representa una voz y un sector que efectivamente mira la migración mexicana con tanto odio.

El gobierno mexicano no puede quedarse con los brazos cruzados ante la frágil situación que padece el país, pero tampoco puede hacer nada ante las presiones de los vecinos del norte, entonces hace que hace. Porque el uso farmacéutico de la marihuana ya está permitido por las convenciones internacionales, así lo reconoce la Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito, así lo declaró a finales de enero Antonio Mazzitelli representante de UNODC. Por lo tanto el gobierno mexicano sólo se pondrá al día en materia de cumplimiento de acuerdos internacionales, pero lo saldrán a presumir con bombo y platillo, pues lo que verdaderamente le urge a la administración de Peña Nieto es credibilidad debido al fuerte impacto negativo que hay en la economía mexicana y que el gobierno a toda costa se ha resistido a reconocer. Ya transcurre el cuarto año de este periodo presidencial y el prometido bienestar de las reformas no se siente, y para hablar con sinceridad, ni siquiera se ve de lejos. Algo urgente hay que hacer para legitimar este gobierno tan malo.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

En los medios oficiales y masivos poco escuchamos del desastre ocurrido el pasado mes de enero en términos de violencia, donde hubo un incremento del 10% en los homicidios cometidos, fueron algo más que mil 400 averiguaciones previas por este delito, aunque otros estados como Campeche, Veracruz y Colima registraron un 300% más de homicidios, situando a Colima como el segundo estado más violento sólo por debajo de Guerrero, según cifras oficiales del sistema nacional de seguridad pública.

Aguascalientes no es nada distinto el panorama antes descrito, el Congreso local, el peor que hemos tenido, evade a toda costa el tema, por ahí hay una propuesta del PRD para la legalización de la marihuana, pero ahora están más ocupados en seguir flotando y no hundirse en las próximas elecciones. En general, en este Congreso el conjunto de todos los partidos ha evadido todo tema, no quieren pagar ningún costo político, ese es su acuerdo implícito, silencioso, nada les importa las demandas ciudadanas, la justicia social, los derechos humanos, lo único que quieren es saltar a devorar el siguiente presupuesto público.

En el país un millón 700 mil alumnas y alumnos de primaria han fumado marihuana, datos de la encuesta nacional de consumo de drogas en estudiantes. Es en serio el problema de las adicciones en México, no se puede negar la relación entre el consumo y la persecución militar, policía y el acoso de los grupos delincuenciales hacia quienes consumen. Este esquema de seguridad sin duda suma mucho a la violencia a la militarización del país, a la corrupción y la ruptura social, a las violencias y esta vez lo que ofrece el Gobierno Federal no es ni una aspirina a su propio sistema en descomposición.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

***Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
<http://www.lja.mx/2016/02/cinco-gramos-de-violencia-drogas-y-el-congreso-un-cuarto-propio/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

6. *¿Descriminalizar el consumo?*

(El Diario.Mx)

¡Valiente postura, la del secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, la de descriminalizar el consumo de mariguana!

Dijo que se requiere de una legislación que deje de perseguir a los usuarios de la hierba para detener a los delincuentes que lucran con este fenómeno. Tal aseveración la realizó en la inauguración del Segundo Foro Nacional para el uso de la Mariguana, efectuado en Juárez el martes anterior.

Que alguien le avise que tal cosa ya es una realidad, desde hace mucho tiempo; que le digan que en México no es un delito ser consumidor de drogas, que lo dictaminado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue la aprobación a la producción, es decir, al cultivo, de la mariguana para uso LÚDICO (perdón por las mayúsculas) personal, que prohibirlo coarta los derechos de los ciudadanos.

Lo que está a discusión no es si se puede permitir el uso medicinal de tal sustancia (aunque también, así de atrasados en esta materia nos encontramos) sino, el de si le damos un giro completo al modo de afrontar la lucha contra las adicciones, pues en el último medio siglo el acento se ha puesto en el combate violento al tráfico de drogas, en la detención de los delincuentes dedicados al trasiego de ellas y a las actividades violentas en aras de preservar el negocio y, en dejar de lado la atención a los adictos al consumo de drogas y a la prevención, que en la práctica es inexistente.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

Las cifras son de espanto, Osorio Chong afirmó que de cada 10 reos, 6 están recluidos por la comisión de delitos “contra la salud”, como eufemísticamente se denominan los delitos del tráfico de drogas.

La evidencia empírica revela que después de 50 años de la aplicación de la política prohibitiva y punitiva, asumida por los organismos internacionales, a presión del gobierno de los Estados Unidos, ha demostrado contundentemente su fracaso, dijo Rubén Aguilar.

Después de ese tiempo lo que tenemos son sociedades devastadas, el tejido social severamente degradado, las instituciones relacionadas con la procuración y aplicación de la justicia gravemente dañadas por la infiltración criminal; un inmenso ejército de empobrecidos jóvenes involucrados en el tráfico de drogas, muchos de ellos adictos; inmensos recursos públicos perdidos, destinados al combate de los narcotraficantes; la eclosión de una gran variedad de delitos relacionados con el trasiego de las drogas, la pérdida del control gubernamental, no sólo en vastas zonas del país, sino sobre las mismas dependencias, incluidos, por supuesto, la mayor parte de los cuerpos policiacos.

Y a pesar de todo ello –por ejemplo, en el sexenio anterior, el de la guerra contra las drogas, el gobierno federal empleó poco más de 700 mil millones de pesos en el sostenimiento de las dependencias encargadas de la seguridad pública–, el número de muertos rebasó los 100 mil en el sexenio; el consumo de drogas se elevó marginalmente, bajaron los precios de la cocaína en las calles de las ciudades norteamericanas y medio país se vio envuelto en la vorágine de la violencia, la muerte y el dolor.

Así, ¿si empleamos una millonada en combatir a los cárteles, en tratar de evitar que trafiquen con la droga y en el camino nos pervierten a las

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

instituciones, matan a miles, envician a otros más, desarticulan a la sociedad y, de paso, se enriquecen, ellos, los mercaderes de la muerte, y las empresas dedicadas a la producción y comercio de armas, qué caso tiene continuar con tal política de combate? ¿Por qué no cambiar el sentido de la “guerra”?

¿Por qué no legalizar el tráfico de drogas, hacer un padrón de adictos, establecer un programa nacional de rehabilitación, realizar una gran batida de prevención y suministrar la droga a quien la necesite?

Varias cosas son seguras, en primer lugar, los índices de violencia disminuirán drásticamente, empezará una lenta recuperación de las instituciones, disminuirémos las dimensiones de los cuerpos de seguridad pública –con lo que ahorraremos cuantiosos recursos presupuestarios– y los recursos podrán reorientarse a la construcción de un tejido social acorde a las necesidades de la sociedad moderna mexicana, orientados especialmente a las zonas más conflictivas de los centros urbanos.

Es decir, podríamos dedicarles más recursos a los “ejércitos” de paz, que a los ejércitos –estos sí de verdad– de la guerra y la muerte que hoy tenemos.

Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
http://diario.mx/Opinion/2016-02-24_bd82b9f1/_descriminalizar-el-consumo/?/

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

7. Discuten sobre adicciones

(Am La Piedad)

A través de un comunicado, la directora del Centro de Integración Juvenil La Piedad (CIJ), Irma Gabriela Villaseñor Ramírez, informó sobre la reunión que sostuvieron 38 instituciones enfocada a prevenir sobre las adicciones con el Consejo Estatal Contra las Adicciones de Michoacán.

En la reunión llevada a cabo el 23 de febrero en Morelia en Casa de Gobierno “Salón Charo”, acto encabezado por el Gobernador, Silvano Aureoles.

La titular del CIJ La Piedad dijo que la intención de este encuentro es dialogar sobre sustancias legales e ilegales constituyen un problema de salud pública en esta entidad.

Asimismo expresó que las causas son múltiples y las consecuencias de estos fenómenos tienen un impacto negativo en la salud física y mental de la persona, su familia, su comunidad y en el tejido social en su conjunto.

Por otra parte mencionó que estos problemas impactan también en la seguridad, los accidentes, la violencia, la economía y frenan el desarrollo de las de las comunidades.

Las instituciones asistentes fueron AA1, AA2, AA3, AA4, Junta de Asistencia Privada, CIJ Morelia, CIJ La Piedad, CIJ Zamora, CIRT, Congreso, IMSS, ISSSTE, Ayuntamiento de Morelia y COFEPRIS.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

***Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
<http://www.am.com.mx/2016/02/25/la-piedad/local/discuten-sobre-adicciones--265319>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

8. Leyes sobre consumo de drogas deben cambiar: fiscal general

(El Diario.Mx)

Criminalizamos al adicto porque así están las leyes, de ahí la importancia de hacer modificaciones, expone el fiscal general Jorge González Nicolás, quien se pronunció a favor de priorizar el asunto del consumo de drogas como de salud pública, y no policiaco.

El abogado plantea que la realización del foro nacional en esta frontera, flagelada por la violencia que trae consigo la disputa entre los cárteles por el control en el trasiego de droga, fue muy enriquecedor.

"Desde mi punto de vista hay que escuchar todas las voces, este problema de la adicción va mucho más allá de la seguridad. Nos vamos jugando temas de seguridad, de salud pública y derechos humanos. Fue una gran aportación la que realizaron los especialistas, en general fue muy exitoso muy enriquecedor", precisa.

Las diferentes corporaciones policiacas han arrestado a cientos de personas con pequeñas dosis de mariguana.

"Son acciones con gran efecto social, estamos criminalizando al adicto; así están las leyes, por eso es importante la propuesta que hizo el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

El servidor público expuso ayer martes que se requiere de una legislación que deje de perseguir a los usuarios de la hierba para detener a los delincuentes que lucran con este fenómeno.

Señaló que en México el marco normativo para controlar las sustancias ilícitas impide poner fin a la criminalización de los consumidores.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

"En Chihuahua estamos haciendo reformas a través del Tribunal para el Tratamiento de las Adicciones y los programas de rehabilitación", refiere González Nicolás.

Para el abogado lo más importante será conocer las conclusiones de este foro, que se darán a conocer a través de Gobernación.

***Recuperado el 25 de febrero de 2016 de:
http://diario.mx/Local/2016-02-24_bf94656e/leyes-sobre-consumo-de-drogas-deben-cambiar-fiscal-general/***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

9. Nuevas advertencias de tabaco se centrarán en embarazadas y jóvenes

(El Divisadero)

Coyhaique-. Aproximadamente un 28% de las embarazadas fuma, 45 personas mueren por día en Chile a causa del tabaco y más de un billón de pesos es gastado cada año para tratar los problemas de salud provocados por el cigarrillo.

Y es que son las dramáticas cifras que el Ministerio de Salud quiere disminuir con distintas estrategias. Una de ellas son las nuevas advertencias que a partir de mayo estarán impresas en las cajetillas de cigarrillos, donde la prevención en las embarazadas y los jóvenes serán la prioridad.

Según lo explicado por Ana María Navarrete, Seremi de Salud Aysén, el consumo del tabaco en las embarazadas es una realidad muy grave, sobre todo durante los tres primeros meses de embarazo, período de formación del feto en diversos sistemas importantísimos, como son el neurológico y cardiovascular, entre otros.

Es por esta razón, que dos de las nuevas advertencias son “Si fumas intoxicas a tu hijo/a” y “Si fumas lo enfermas”, las que buscan crear conciencia de los negativos efectos del humo del tabaco en las embarazadas.

Sobre el otro grupo objetivo que se abordan en estas nuevas advertencias, la autoridad sanitaria indicó que las tabacaleras se focalizan en los adolescentes para generar una adicción a temprana edad, ya que una vez adquirido el hábito tabáquico es muy difícil erradicarlo, por el efecto que genera la nicotina, una de las drogas más adictivas que existe.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

En este caso, el Ministerio de Salud definió imágenes de un cenicero lleno de colillas y otra de un joven aislado en una calle, con los eslóganes “Fumar te envenena” y “Fumar causa adicción”, concluyó Ana María Navarrete.



Cabe mencionar, que entre los años 1985- 2010, de acuerdo a estadísticas del Minsal, 331.000 personas fallecieron a causas del tabaco en el país, por males como cánceres al pulmón, tráquea, bronquios y vejiga, enfermedad isquémica, enfermedad cerebrovascular, bronquitis aguda y crónica, entre otras.

Recuperado el 24 de febrero de 2016 de:
<http://www.eldivisadero.cl/noticia-36953>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

10. El municipio determinó qué drogas se controlarán en los operativos de narcolemia

(La Capital)

Argentina.- Las autoridades municipales confeccionaron hoy junto a profesionales de la salud el reglamento con el que se realizarán los operativos de narcolemia en conductores. En el mismo se controlará la ingesta de anfetaminas, opiáceos, cannabis, cocaína, metanfetamina y metadona con su correspondiente punto de corte, medida en nanogramos.

En el encuentro, el municipio ratificó que no es tendrá intención perseguir a los consumidores sino evitar que conduzcan drogados. Por otra parte, se ofrecerá a los adictos acceder de manera voluntaria a un tratamiento médico y terapéutico a través de los efectores públicos.

Esta mañana el concejal Jorge Boasso, autor del proyecto, se reunió en la Secretaría de Salud Pública municipal con la subsecretaria, Silvia Marmioli; el secretario de Control y Convivencia Ciudadana, Gustavo Zignago; el subsecretario, Guillermo Turrin y con el director general de Tránsito, Gustavo Adda, con el fin de seguir avanzando en la implementación de los controles de narcolemia a los conductores.

Allí se definió el contralor de las siguientes drogas: anfetaminas, opiáceos, cannabis, cocaína, metanfetamina y metadona con su correspondiente punto de corte, cuya medida será en nanogramos.

A su vez, anticiparon que desde el Ejecutivo ya están confeccionando el decreto reglamentario que estará listo en diez días. Paralelamente, se comenzarán los procesos licitatorios o contractuales para adquirir los

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

dispositivos para el control en calle de drogas por saliva. Los mismos serán conjuntamente con los de alcohol.

En tanto, adelantaron que los controles comenzarán en forma preventiva, educativa y experimental. Sin sanciones, sólo apercibimientos y con la entrega de folletería. Recién luego de los 90 días se aplicarán las mismas sanciones que con el alcohol, es decir, multas y retiro de la licencias.

***Recuperado el 24 de febrero de 2016 de:
<http://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/El-municipio-determino-que-drogas-se-controlaran-en-los-operativos-de-narcolemla-20160223-0075.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

11. *Consume 20 drogas distintas y plasma sus efectos en 20 ilustraciones*

(Ideal.es)

Una obra de arte, o más bien 20, se han vuelto virales en las redes sociales en los últimos días. Se trata de 20 ilustraciones de un artista de San Francisco, en el que se exponen los efectos de 20 drogas que él mismo ha consumido.

Brian Pollet, el artista y diseñador gráfico, también conocido como Pixel-Pusha, realizó este experimento social y artístico con el único fin de educar contra el consumo de drogas. Para ello Pollet consumió una droga diferente cada día de forma que le permitió expresar sensaciones y efectos distintos de cada una de ellas en 20 ilustraciones, que hoy se han vuelto famosas. Sin duda un proyecto muy interesante con un resultado más que llamativo.

Recuperado el 24 de febrero de 2016 de: <http://www.ideal.es/gente-estilo/201602/24/consume-drogas-distintas-plasma-20160223133033.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

12. *Se integra Rector de la UMSNH al Consejo Estatal Contra las Adicciones* (*Quadratín*)

Morelia, Mich.- El rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Medardo Serna González, quedó integrado al Consejo Estatal Contra las Adicciones, con el propósito de generar institucionalmente, junto con entidades de los tres órganos de gobierno y de la sociedad civil, acciones conducentes a reducir el uso, abuso y dependencia de sustancias adictivas legales e ilegales, las cuales constituyen un problema de salud pública en todo el mundo.

Según un comunicado, ante el gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, Serna González y los representantes de instituciones que se integran al Consejo, rindieron la protesta de rigor, bajo el compromiso de sumarse a los propósitos del órgano colegiado para revertir el impacto negativo en la salud física y mental de las personas, familias, comunidad y tejido social en conjunto.

En ceremonia llevada a cabo en el Salón “Charo” de Casa de Gobierno, se procedió a la actualización del Consejo Estatal Contra las Adicciones con la incorporación de los nuevos titulares de instituciones o dependencias que conforman el cuerpo colegiado.

Convocó el gobernador Aureoles Conejo a quienes rindieron protesta a conducirse bajo los valores de la legalidad, lealtad, imparcialidad eficiencia e institucionalidad en el ejercicio de las tareas encomendadas al Consejo Estatal Contra las Adicciones del Estado de Michoacán, teniendo presente los Derechos Humanos consagrados en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la particular de Michoacán. El rector de la Casa de Hidalgo comentó

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

que es un privilegio integrarse al Consejo, por lo que ofreció el mejor de sus esfuerzos y capacidades para contribuir a que se alcancen los nobles fines que persigue el organismo, por lo que ofreció la incorporación de las investigaciones que sobre el tema de lucha contra las adicciones se desarrollan en la Universidad Michoacana.

En la ceremonia estuvo presente el secretario de Salud de Michoacán, Carlos Aranza Doniz, quien resaltó que la unión de todas instituciones integradas en el Consejo coadyuvará de manera importante a luchar contra los efectos negativos por el uso de sustancias adictivas. Asistieron también la coordinadora nacional y directora del área en la Consejo Nacional Contra Adicciones, Alejandra Rubio Patiño; así como Alfredo González Portillo, coordinador regional Occidente de la misma Comisión.

***Recuperado el 24 de febrero de 2016 de:
<https://www.quadratin.com.mx/educativas/Se-integra-Rector-la-UMSNH-al-Consejo-Estatal-Contra-las-Adicciones/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

13. *Actualizan el Consejo Estatal contra las Adicciones*

(La Voz de Michoacán)

El Gobierno del Estado realizó la ceremonia de actualización del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA) como parte de las acciones que se pretenden llevar a cabo para el combate de las drogas en Michoacán, siendo el tabaquismo, el alcohol y otras sustancias las que deberán abatirse mediante políticas públicas bien definidas en materia de prevención y corrección.

El Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo dijo que se requiere de un Centro de Capacitación para la Vida, el cual se implementará como proyecto piloto en Apatzingán para abatir los índices delictivos y así, combatir el consumo de las adicciones.

Expuso que las cárceles se deben transformar en escuelas para la vida, en donde se generen rutas de capacitación y oficio para que se construya un futuro adecuado y de esperanza a los jóvenes.

A lo anterior, ejemplificó que tan solo en Apatzingán, según información de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), se registran mil 200 delitos al año, de los cuales mil son por jóvenes con problemas de adicción. “Poner en marcha un programa de adicción, aunado al Centro de Capacitación para la Vida (...), si los mil que sacamos y capacitamos, se abate el 90 por ciento de los delitos, robos y asaltos; es el reto que tenemos”.

Señaló que como en Apatzingán, esta acción pretende realizarse en diversos municipios de Michoacán, como en Morelia.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

La firma de actualización del CECA fue presidida por el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo; el secretario de Salud, Carlos Aranza Doniz y la secretaria general del CECA, María de los Ángeles Lelo de Larrea Pérez.

***Recuperado el 24 de febrero de 2016 de:
<http://www.lavozdemichoacan.com.mx/actualizan-el-consejo-estatal-contra-las-adicciones/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37

14. De octubre a enero, 400 detenidos en Cuautla relacionados con la problemática de las adicciones: TTA

(La Unión de Morelos.com.mx)

Guillermina Jiménez Serafín, responsable del Tribunal para el Tratamiento de Adicciones (TTA) y consejera de la Judicatura del TSJ Morelos, señaló hoy que en Cuautla, de octubre a enero, fueron detenidas 400 personas que tenían que ver con la comisión de un delito y la problemática de las adicciones.

Sin embargo, agregó que no fue ni el 10 por ciento de dichos casos los que fueron judicializados, o en los que se canalizaron a las personas para su atención.

Jiménez Serafín refirió que a través de la unidad de medidas cautelares se trabaja para dar seguimiento a las personas que son detenidas bajo los influjos de alguna droga, para que no se extravíen y se les brinde el tratamiento correcto.

Manifestó que existe preocupación en identificar a quienes han delinquido a consecuencia de las adicciones, ya que requieren atención y se trata en su mayoría de jóvenes, por lo que se busca tratarlos para que se puedan recuperar.

Recuperado el 24 de febrero de 2016 de:
<http://www.launion.com.mx/morelos/avances/noticias/85501-de-octubre-a-enero-400-detenidos-en-cuautla-relacionados-con-la-problematica-de-las-adicciones-tta.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

15. *Choferes dan positivo en cocaína, metanfetaminas y mariguana*

(Línea Directa)

Los Mochis, Sin.- Choferes del transporte público foráneo, urbanos y taxistas en Los Mochis salieron positivos en cocaína, metanfetaminas y mariguana en operativo sorpresa de antidoping realizado por la Delegación de Vialidad y Transportes.

Domingo Ramírez Armenta, director de la dependencia en el estado, comentó “Seguimos encontrando choferes del transporte público que consumen drogas, en esta ocasión dieron positivo en coca, metanfetaminas y mariguana, uno de ellos consumo dos drogas, esto es lamentable pues, apelamos nosotros a que también las organizaciones, los permisionarios, asuman el compromiso de vigilar de manera muy cerca y muy puntual a todos sus conductores”, dijo.

Entrevistados al respecto, el líder de la Unión del Volante representante de taxistas Horacio Mancillas Mendoza y José Luis Beltrán Valdez Secretario de organización de la Atusum, puntualizaron que accederán a la rehabilitación de sus choferes, sin embargo no permitirán la reincidencia y advirtieron que se tendrán que someter a las consecuencias de ley.

“Para nosotros ha sido muy factible que se le haya puesto mucha atención en esto es muy importante para la ciudadanía, tanto para nosotros como permisionarios, hasta ahorita han sido 4 en tres años”
“que no vamos a tolerar ni permitir ese tipo de situaciones y quien lo haga se atenga a las consecuencias y a los actos de autoridad que haya porque es de alto riesgo”.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 25 de febrero de 2016.
Número 37**

Durante el operativo realizado en Los Mochis se registraron 221 pruebas a choferes del transporte público urbano, foráneo y taxistas, de las cuales salieron positivas 11: 4 a cocaína, 7 a metanfetaminas y uno a marihuana.

***Recuperado el 24 de febrero de 2016 de:
<http://www.lineadirectaportal.com/publicacion.php?noticia=28257>
4***